



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Documentos Administrativos - Persona física

1. Copia simple de cédula de identidad vigente
2. Constancia de Persona física (Constancia de Ruc con la ampliación del rubro 90.000 de Actividades Artísticas y de Espectáculos)
3. Currículo artístico

Documentos administrativos - Persona jurídica

Copia autenticada de:

1. Contrato social, estatuto o acta de constitución
2. Acta de la última asamblea
3. Nomina actual de las Autoridades
4. Copia de cédula de identidad vigente del Presidente y Tesorero
5. Antecedente judicial del Presidente y Tesorero
6. Currículo del Presidente y Tesorero
7. Declaración jurada ante Escribano Público de no recibir aportes de otra institución Estatal Constancia de R.U.C persona jurídica
8. Constancia de inscripción en la abogacía del tesoro
9. En caso de comisiones: Reconocimiento Municipal
10. Certificado de Cumplimiento Tributario
11. Constancia de SEPRELAD
12. Constancia de IDAP y Certificado de Cuenta Bancaria. (En caso de haber sido beneficiado anteriormente)

En caso de ser la primera vez que presenta y es adjudicado

Se le solicitará remitir:

1. Certificado de cuenta bancaria
2. Formulario Identificador de Acreedor Presupuestario en dos ejemplares (IDAP)

Casos especiales

En caso de ser menor de edad

1. Certificado de nacimiento
2. Copia simple de cédula de identidad vigente de los padres o tutores

En caso de extranjeros

1. Copia del certificado de radicación definitiva en el Paraguay

En caso que el proyectista se encuentre fuera del país o sea menor de edad deberá designar un representante legal el cual será designado para anexar:

1. Poder especial suficiente otorgado de la persona física solicitante (Será solicitado por escribanía una vez que el proyecto haya sido seleccionado). Para la postulación mediante representante basta con un poder otorgado a través de una carta.
2. Copia autenticada de su cédula de identidad vigente.
3. Constancia de persona física (constancia de RUC con la ampliación del rubro 90.000 de Actividades Artísticas y de Espectáculos) .
4. Currículum.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Anexar al formulario las informaciones y materiales de apoyo, según su modalidad

Para Producción de Cortometrajes, Mediometrajes y Largometrajes, de cualquier género y Documentales

- Si el proyecto afecta derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, autores, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad del autor, autores, heredero y/o copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- Nómina de actores o artistas, Director y Equipo Técnico
- Sinopsis
- Memoria del Director
- Memoria de la productora
- Tratamiento visual
- Biofilmografía del director
- Cronograma de trabajo completo.
- Presupuesto total del proyecto
- Plan de Financiación
- Plan de distribución, en caso que lo hubiere.
- En caso de co – producción, presentar certificado correspondiente.

Material Multimedia para Cortometrajes, Mediometrajes y Largometrajes, de cualquier género y Documentales

- Guion en digital y/o,
- Enlace web protegido por contraseña (En ese caso, deberá proveer en su momento la contraseña, de modo a que el material pueda ser verificado y analizado por el jurado especialista).

Para Post-producción:

(Cortometrajes, Mediometrajes y Largometrajes, de cualquier género y Documentales).

- Si el proyecto afecta derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, autores, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad del autor, autores, heredero y/o copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- Sinopsis
- Memoria del director
- Memoria de la productora
- Tratamiento formal
- Cronograma de trabajo completo
- Biofilmografía del Director



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Anexar al formulario las informaciones y materiales de apoyo, según su modalidad

- Descripción de personajes principales
- Presupuesto total
- Plan de financiación
- Plan de distribución, en caso que lo hubiere.
- En caso de co – producción, presentar certificado correspondiente.

Material Multimedia para Cortometrajes, Mediometrajes y Largometrajes, de cualquier género y Documentales

- Guion en digital y/o,
- Enlace web protegido por contraseña (En ese caso, deberá proveer en su momento la contraseña, de modo a que el material pueda ser verificado y analizado por el jurado especialista).

Para series

- En caso que el proyecto afecte derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, autores, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad del autor, autores, heredero y/o copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- Sinopsis
- Memoria del director
- Memoria de la productora
- Tratamiento visual
- Cronograma de trabajo completo
- Biofilmografía del director
- Presupuesto total
- Plan de financiación
- Plan de distribución, en caso que hubiere
- En caso de co – producción, presentar certificado correspondiente.

Material Multimedia para series

- Guion en digital y/o,
- Enlace web protegido por contraseña (En ese caso, deberá proveer en su momento la contraseña, de modo a que el material pueda ser verificado y analizado por el jurado especialista).



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Anexar al formulario las informaciones y materiales de apoyo, según su modalidad

Videos musicales.

- En caso que el proyecto afecte derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, autores, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad del autor, autores, heredero y/o copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- Incluir nombre del autor musical y tema a ser grabado
- Sinopsis corta
- Memoria del director
- Ficha técnica y artística de profesionales a ser contratados
- Biofilmografía del Director
- Biografía del autor del tema musical.

Material Multimedia para videos musicales.

- Guion en digital y/o,
- Enlace web protegido por contraseña (En ese caso, deberá proveer en su momento la contraseña, de modo a que el material pueda ser verificado y analizado por el jurado especialista).

Transmedia y/o vr (realidad virtual)

- En caso que el proyecto afecte derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, autores, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad del autor, autores, heredero y/o copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- Sinopsis corta
- Memoria del director
- Ficha técnica y artística de profesionales a ser contratados
- Biofilmografía del Director
- Biofilmografía del Productor

Material Multimedia para transmedia y/o VR (Realidad Virtual).

- Guion en digital y/o,
- Enlace web protegido por contraseña (En ese caso, deberá proveer en su momento la contraseña, de modo a que el material pueda ser verificado y analizado por el jurado especialista).



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Anexar al formulario las informaciones y materiales de apoyo, según su modalidad

Para festival o ciclo de cine itinerante:

- En caso que el proyecto afecte derechos de terceros, autorales y conexos marcarios, de invención o de naturaleza similar, deberá presentarse autorización del autor, autores, heredero o sociedad de gestión colectiva del mismo autenticado por escribanía, con fotocopia de cédula de identidad del autor, au-tores, heredero y/o copia del registro de la obra expedida por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- Cronograma detallado
- Programa del evento
- Listado de las películas a presentar.
- Presupuestos de los rubros solicitados

Para difusión de las artes audiovisuales en el exterior:

- Carta de invitación
- Traducción de la carta si es necesario
- Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carta de la Embajada o concurrente de nuestro país en el exterior
- Nómina de artistas y curriculos.

Para realización de capacitaciones y Difusión de las Artes Audiovisuales (talleres-cursos y/o seminarios, residencias artísticas)(15 días como mínimo y 3 meses como máximo):

- Nómina de profesores, disertantes o capacitadores a participar anexando sus respectivos currículum.
- Propuesta del programa (Contenidos a desarrollar y Cronograma).
- Presupuesto de Servicios de disertantes o capacitadores.

Para Plataformas Digitales / Multimedia (Páginas Web: creación y desarrollo. Plataforma streaming)

- Prototipo del diseño de la plataforma
- Nombre del Dominio activo de la plataforma
- Presentación (boceto) del uso del logo FONDEC como patrocinador en la plataforma

Obs: Una vez adjudicado el proyectista deberá presentar una carta compromiso y comprobante de mantener activa la plataforma, mínimo por dos años, como indicador de sustentabilidad, que deberá expresarse a través de una carta compromiso de pago del dominio por medio de otras gestiones.

Para Servicios de Streaming. Según sea la modalidad a ser transmitida se deberán anexar las informaciones y materiales de apoyo mencionados anteriormente.

Para Servicios de Streaming. Según sea la modalidad a ser transmitida se deberán anexar las informaciones y materiales de apoyo mencionados anteriormente.

Presupuestos para todas las modalidades

- Presentar 2 (dos) presupuestos por los rubros solicitados. (con membrete, sello y firma de la empresa) o presentar 1 (un) presupuesto en caso de contratarse servicios de una Productora.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

1. Identificación del proyecto

Persona Física

Persona Jurídica

Título del proyecto:

Deberá utilizar el presente formulario solo en caso de las siguientes modalidades:

Marcar una de las opciones

Largometraje

Mediometrage

Cortometraje

Documental

Series

Videos Musicales

Transmedia y/o vr (realidad virtual)

Festival o Ciclo de Cine Itinerante

Difusión de las artes audiovisuales en el Exterior

Capacitación y Difusión de las Artes Audiovisuales
(talleres-cursos y/o seminarios, residencias artísticas)

Plataformas Digitales/ Multimedia
(páginas web, Programación, Código QR)

Localización del proyecto

(Especificar lugar y dirección en donde se pretende desarrollar el proyecto)

Local: _____

Dirección: _____

Barrio: _____

Departamento: _____

2. Identificación del proyectista

Nombre del Proyectista o Entidad: _____

C.I. / RUC: _____

Dirección. (Incluir N° de casa, calle principal y transversal): _____

Ciudad: _____

Barrio: _____

Departamento: _____

Teléfono fijo N°: _____

Celular N°: _____

Correo electrónico: _____



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

3. Datos del Representante Legal - Sólo en caso que hubiere

Nombres y Apellidos:

C.I. / RUC:

Dirección. (Incluir N° de casa, calle principal y transversal):

Ciudad:

Departamento:

Teléfono fijo N°:

Celular N°:

Correo electrónico:

4. Proyectos adjudicados en años anteriores. Especificar

Título del Proyecto	Año de realización	Monto de Adjudicación	Fecha de Rendición de Cuentas	Fecha de Contrapartida Realizada

¿Primera vez que presenta un proyecto al FONDEC?

(Describir como se enteró del apoyo que brinda nuestra institución.

Ejemplo, redes sociales, le comentó algún amigo/a, en los medios de comunicación, etc.)



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

5. Descripción del proyecto

Explicar en qué consiste el proyecto, principales características y actividades a ser desarrolladas

6. Justificación

(Argumentar por qué es importante la realización de este proyecto y en qué medida contribuirá con el fortalecimiento del sector cultural)



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

7. Objetivos

(Tanto el Objetivo General como los Objetivos Específicos se redactan empezando con un verbo en infinitivo, Ej. Analizar, generar, identificar, difundir etc.)

Objetivo General

(Enuncie en forma breve y clara para qué se hace el proyecto)

Objetivos específicos (máximo tres)

Enuncie en forma breve y clara para qué se hace el proyecto en términos concretos (resultados).

Tenga en cuenta que los objetivos deben ser alcanzables en el desarrollo del proyecto y medibles durante o al finalizar la ejecución de este.



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

8. Beneficiarios

(Indicar la expectativa sobre la población o grupo meta, así como la cantidad de beneficiarios directos e indirectos del proyecto)

Beneficiario	Descripción	Cantidad	Franjas etarias
Beneficiarios directos			
Beneficiarios indirectos			



Ejemplo

Beneficiarios directos	Actores, de teatro del departamento de Itapúa, Directores, Productores, Vestuarista, Maquilladora	50 Actores de teatro 2 Directores 2 Productoras 1 Vestuarista 1 Maquilladora	Artistas de 20 a 60 años
Beneficiarios indirectos	Estudiantes de educación media del departamento de Itapúa. Público en general	300 Estudiantes de las escuelas/colegios: Escuela Agrícola Dr Blas Garay y Col. Nac. Erno Rhorig 100 Espectadores	Estudiantes de 12 a 18 años. Espectadores de 12 a 60 años



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

9. Visibilidad

(Indicar las estrategias de comunicación y difusión del proyecto, incluyendo las formas en que se expresará el apoyo del FONDEC)

10. Cronograma de ejecución y duración del proyecto

(Indicar fecha de inicio y cierre de la actividad, con el cronograma detallado del proyecto) **Obs.** El proyectista podrá modificar los meses del cuadro, de acuerdo al tiempo de ejecución de su proyecto

Actividad/Mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1						
2						
3						
4						
5						
6						



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

11. Presupuesto FONDEC Artes Audiovisuales

(Consiguar el presupuesto de forma detallada en guaraníes, teniendo en cuenta que lo expresado en este cuadro debe coincidir con los presupuestos anexados)

Obs. Los rubros del cuadro no pueden ser modificados.

Presupuestos a ser anexados: Presentar 2 (dos) presupuestos por los rubros solicitados. (con membrete, sello y firma de la empresa).

Completar la siguiente tabla solo en caso de: Para Cortometrajes y Mediométrajes (hasta 40.000.000gs); Largometrajes (hasta 80.000.000); Documentales (apoyo según metraje); Series (hasta 80.000.000gs); Transmedia y/o VR, Videos musicales (hasta 40.000.000gs).

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
GASTOS DE ALQUILERES: Alquiler de equipos (cámara, luces, gripería, lentes, equipos de Sonido) Movilidad (Van, Flete, Transporte)		
EQUIPO DE DIRECCION ARTISTICA Y EQUIPO TECNICO: Director Asistente de Dirección Jefe de Producción Asistentes de Producción Continuista Asistentes de Cámara Key Grip (Jefe de Gripería) Grip (Asistente de Gripería) Técnico en Imagen Digital (DIT) Vídeo Asist. Efectos Especiales SET		
GASTOS DE VESTUARIO: Diseñador de Vestuario Vestuarista Asistentes de Vestuario Vestuario		



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
GASTOS DE ARTE: Director de Arte Asistentes de Arte Escenógrafo Escenografía Utilero Utilería Maquillaje		
ARTISTICA: Cachet Artístico; Actores y Actrices (Protagonistas, Secundarios y Bolos). Cachet Artístico, Documentales (Protagonistas, Secundarios, Entrevistados y voz en off)		

Completar la siguiente tabla solo en caso de: POST-PRODUCCIÓN Para: Cortometrajes y Mediométrajes (hasta 40.000.000gs); Largometrajes (hasta 80.000.000); Documentales (apoyo según metraje); Series (hasta 80.000.000gs); Transmedia y/o VR, Videos musicales (hasta 40.000.000gs).

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
POST – PRODUCCIÓN DE IMÁGENES: Edición VFX (Efectos especiales en video) Subtitulado Traducciones Diseño de créditos Colorimetría		
POST-PRODUCCION DE SONIDO: Edición de Sonido Doblaje Pre Mezcla Mezcla Final Foley (Grabación de Sonidos)		
REPLICACIÓN : Replicación DVD <input type="radio"/> 300 <input type="radio"/> 500 Estuches para DVD Diseño de tapa.		
Servicios de Streaming		



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

Completar la siguiente tabla solo en caso de: Festival o Ciclo de Cine Itinerante (hasta 40.000.000gs)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Alquiler de Equipos		
Alquiler de Luces		
Alquiler de Teatro / Local.		
Alquiler de Escenario.		
Técnico de iluminación, sonido, montaje y desmontaje.		
Servicios de Streaming		

Completar la siguiente tabla solo en caso de: Difusión de las artes audiovisuales en el Exterior (hasta 35.000.000gs)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Pasajes aéreos o transporte		
Alojamiento		

Completar la siguiente tabla solo en caso de:
Capacitaciones y Difusión de las Artes Audiovisuales (talleres-cursos y/o seminarios, residencias artísticas) (hasta 40.000.000gs)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Programas – folletos – invitaciones – certificados, diseño de materiales digitales.		
Alquiler de equipos		
Cachet artístico		
Transporte - pasaje		
Alojamiento		
Servicios de Streaming		

Completar la siguiente tabla solo en caso de: Plataformas Digitales / Multimedia (hasta 20.000.000gs)

Rubros	Apoyo solicitado al FONDEC	Apoyo solicitado a otras fuentes (especificar monto y fuente)
Páginas web (Creación y Desarrollo), Plataformas Streaming		
SUMA TOTAL SOLICITADO AL FONDEC GS.		



Requisitos para la presentación de proyectos 2024 ARTES AUDIOVISUALES

12. Contrapartidas

(Las contrapartidas a favor del FONDEC, serán realizadas gratuitamente a cargo del proyectista o de la entidad beneficiada, estas podrán ser ejecutadas de forma presencial o virtual)

Marcar un solo casillero

Dos presentaciones gratuitas en caso de etapa de **Producción**: de Cortometrajes, Mediometrajes y Largometrajes, de cualquier género y Documentales

Dos presentaciones gratuitas en caso de etapa de Post Producción: de Cortometrajes, Mediometrajes y Largometrajes, de cualquier género y Documentales, Videos musicales.

Entregar al Fondec el 20 % de los materiales terminados para la etapa de Post-producción.

30 entradas en caso de Festivales o Ciclo de Cine Itinerante. Tener en cuenta que, si el evento es gratuito, el proyectista podrá proponer la contrapartida por medio de una nota, o el Consejo Directivo le podrá sugerir.

Cinco horas de talleres o seminarios gratuitos, distribuidos en tres o cinco días como máximo, que podrán ser realizados de manera presencial o virtual en las modalidades: Producción y Post Producción, Plataformas Digitales, Serie, Difusión de las Artes Audiovisuales en el Exterior, Transmedia y/o VR.

Obs: Entregar en un DVD, Pendrive o remitir al correo electrónico recepcion@fondec.gov.py el informe descriptivo con fotos o videos del trabajo terminado o del evento realizado.

Según su modalidad, el logo del FONDEC debe cumplir con los delineamientos, llevando en cuenta la reglamentación de utilización de logos de la institución.

13. Aceptación de las cláusulas de presentación de proyectos

La presentación de este proyecto implica automáticamente la aceptación de las normas reglamentarias del FONDEC para la convocatoria 2024.

Así mismo, declaro como verdadero todo el contenido en el presente formulario y estar en pleno conocimiento del Reglamento General de Proyectos 2024.